



A partir del otoño de 2023, todos los programas financiados con fondos públicos que prestan servicios a niños de edades comprendidas entre el nacimiento y los cinco años están obligados por [la ley estatal](#) a participar en el Sistema Unificado de Calidad de Virginia desde el nacimiento hasta los cinco años (VQB5).

Este documento de preguntas frecuentes (FAQ) está diseñado para complementar la información compartida en el [documento resumen de requisitos de participación del VQB5 2024-2025](#). Puede encontrar más detalles sobre los requisitos de participación en las [Directrices del VQB5](#), como se indica en las referencias a la sección a continuación.

¿Qué debo hacer para participar en el VQB5?

Los centros financiados con fondos públicos deben realizar tres actividades al año para cumplir con el requisito legislativo.

1. Los centros deben registrarse entre el 15 de agosto y el 1 de octubre en LinkB5, el portal de datos del VQB5. Esto incluye completar los perfiles del centro, los perfiles de administradores del centro, los perfiles de maestros y los perfiles de salones de clases. (Sección 3.2) También incluye ingresar información sobre el uso opcional del plan de estudios aprobado por el VDOE. (Sección 5.2)
2. Cada aula elegible debe completar 2 observaciones CLASS locales, una en otoño y otra en primavera. (Sección 4.5)
3. Todos los centros participantes deben realizar observaciones externas para cada nivel de edad que atiendan, entre el 15 de agosto y el 31 de mayo. (Sección 4.6)

¿Cuál es la definición de "proveedor financiado con fondos públicos"?

"Proveedor financiado con fondos públicos" se refiere a cualquier: (Sección 3.1.2)

- Programa educativo proporcionado por una división escolar o gobierno local a niños entre el nacimiento y la edad de cinco años (o)
- Programa diurno para niños que atiende a tres o más niños no emparentados y recibe fondos estatales o federales para apoyar sus operaciones
- Está destinado a incluir todas las fuentes de financiación que apoyan directamente los servicios educativos y de atención de la primera infancia para niños de corta edad. [Vea la lista de categorías de programas financiados con fondos públicos en Virginia.](#)

¿Cuál es la definición de "niños no relacionados" en el VQB5?

Los niños no relacionados son aquellos que no son parientes directos de un proveedor de un hogar de cuidado infantil diurno o de un maestro principal. Por "pariente directo" se entiende un hijo, hija, nieto, nieta, sobrina o sobrino, ya sea por consanguinidad o por adopción. Solo se exige la participación de proveedores de subsidios que atienden a tres o más niños no relacionados para apoyar sus operaciones. (Sección 3.1.2a)

¿Los programas que reciben fondos para el Programa de alimentos para el cuidado de niños y adultos (CACFP, por sus siglas en inglés) deben participar en el VQB5?

El "proveedor financiado con fondos públicos" no incluye ningún programa para el cual la única fuente de financiación pública sea el Programa de Asistencia Alimenticia para Niños y Adultos (CACF, por sus siglas en inglés) administrado por el Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Agricultura de EE. UU. Un programa que recibe CACFP pero no recibe ninguna otra fuente de fondos públicos como apoyo a sus operaciones no está obligado a participar en el VQB5. (Sección 3.1.2)

¿Se les exige a los programas financiados con fondos públicos que solo atienden a niños en edad escolar participar en el VQB5?

No. El requisito solo se aplica a los programas de atención y educación de la primera infancia financiados con fondos públicos que atienden a niños desde el nacimiento hasta los cinco años. (Sección 3.1.2)

¿Los programas que SOLO aceptan subsidios para cuidado antes/después de la escuela, cuidado nocturno o campamentos de verano están obligados a participar en el VQB5?

No. Los programas educativos y de atención temprana financiados con fondos públicos que **solo** brindan atención antes/después de la escuela, cuidado nocturno o campamentos de verano para niños de edades comprendidas desde el nacimiento hasta los cinco años no están obligados a participar en el VQB5. (Sección 3.1.2)

¿Los programas que operan a medio tiempo están obligados a participar?

No, solo los programas financiados con fondos públicos que operan a tiempo completo están obligados a participar en el VQB5. En el VQB5, tiempo completo se refiere a un programa que funciona al menos cuatro días a la semana, durante al menos 128 días por año, con niños inscritos en clases que operan durante un mínimo de 3 horas por día. (Sección 3.1.3)

¿Cuál es el mínimo de inscripción de participación?

La ley de Virginia establece que los programas de atención y educación tempranas financiados con fondos públicos que prestan servicios a tres o más niños no relacionados tienen la obligación de participar en el VQB5. Los programas de educación y atención temprana financiados con fondos públicos que tengan menos de tres niños menores de 5 años no relacionados inscritos en el momento del período de inscripción anual (del 15 de agosto al 1 de octubre) no están obligados a participar en el VQB5. (Sección 3.2.2)

¿Qué sucede si mi centro abre o tiene aulas que abren después de la fecha límite de inscripción del 1 de octubre?

Los centros y aulas financiados con fondos públicos que abran o comiencen a recibir fondos públicos después de la fecha límite de inscripción anual del 1 de octubre no están obligados a registrarse ni completar actividades de medición del VQB5 hasta el inicio del siguiente año del programa. Los centros que abran después del 1 de octubre no son elegibles para una calificación de calidad del VQB5 hasta el año siguiente. (Sección 3.2.1d)

¿Cuáles son las consecuencias de no participar?

Los centros financiados con fondos públicos que no cumplan con los [requisitos de participación](#) no cumplirán con la ley y es posible que se cancele la financiación pública. El VDOE tomará medidas para informar a los programas financiados con fondos públicos que deben participar antes de que se imponga cualquier tipo de consecuencias. (Sección 3.4)

¿Pueden los programas no financiados con fondos públicos participar en el VQB5?

Sí. Los centros que no reciben fondos públicos tienen la opción de participar si así lo deciden, en el entendido de que se dará prioridad al apoyo a programas financiados con fondos públicos. (Sección 3.2)

¿Hay algún costo asociado con la participación en el VQB5?

No existe ningún cargo para participar en el VQB5. Puede encontrar información sobre los beneficios de la participación en el documento de una sola página [Requisitos de participación del VQB5 2024-2025](#). Comuníquese con su [Ready Region](#) para obtener más información sobre capacitación adicional y recursos disponibles para los programas VQB5 sin costo o de bajo costo.

¿Cómo puedo obtener más información sobre los requisitos de participación del VQB5?

Las [Directrices del VQB5](#) proporcionan información detallada sobre requisitos de observación, opciones curriculares de calidad y apoyos para el mejoramiento. Las directrices también proporcionan un cronograma para el desarrollo de los nuevos perfiles de calidad del VQB5, incluidos planes para involucrar a las familias, las partes interesadas y los profesionales. Puede encontrar información adicional, grabaciones de seminarios en línea y recursos en el [sitio web del VQB5](#). Comuníquese con su [Ready Region](#) para obtener más información sobre cómo prepararse para el año 2024-2025 del programa VQB5.

Se pueden dirigir preguntas adicionales sobre los requisitos de participación del VQB5 a VQB5@doe.virginia.gov.

Manténgase al día con el VQB5 al suscribirse a nuestro boletín semanal, [Readiness Connections](#).